

RESOLUCIÓN
N° 1590/97



EXPEDIENTE N° 10-10360/97
ADMINISTRACION GENERAL

Corte Suprema de Justicia de la Nación

Buenos Aires, 5 de *Junio* de 1997.

En atención a las presentaciones formuladas por la señora titular del Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial n° 19, doctora Adela Nora Fernández y las disposiciones de la resolución n° 1505/96,

SE RESUELVE:

1°) Autorizar el traslado de tres aparatos de aire acondicionado, uno para el despacho de la señora Juez y los restantes para cada una de las dos Secretarías, para ser instalados en el edificio de Marcelo T. de Alvear 1840, debiendo permanecer en su actual ubicación los restantes acondicionadores de aire.

2°) La Intendencia del Palacio deberá extremar los recaudos necesarios para la extracción de los mencionados aparatos, y la entrega de los mismos a la Intendencia de Marcelo T. de Alvear 1840.

3°) Regístrese, hágase saber y archíve-

se.

AME

JULIO S. NAZARENO
PRESIDENTE DE LA
CORTE SUPREMA DE JUSTICIA DE LA NACION